



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-00642340- -UNC-ME#FCS

---

VISTO:

La solicitud de equivalencia presentada por la estudiante GABRIELLONI, MARIA LAURA, DNI 33.493.345; y

CONSIDERANDO:

Que el Seminario de Extensión fue aprobado por RHCD FCS N° 58/2020

Que en IF-2022-00170212-UNC-DCTS # FCS, la Directora de la Carrera, sugiere otorgar EQUIVALENCIA TOTAL a la estudiante mencionada según se detalla: Seminario de Extensión: "Juventudes latinoamericanas en el escenario actual. Políticas públicas, perspectivas teóricas y experiencias en torno al trabajo, la educación y la participación", como CURSO LIBRE II con una nota de 8 (ocho), según refiere la docente en IF-2022-00170172-UNC-DCTS#FCS.

Que por IF-2021-00737905-UNC-AE # FCS se agregan a las actuaciones la documentación requerida.

Que por PV-2022-00303714-UNC-SAC%25FCSS, la Secretaría Académica toma conocimiento y con acuerdo a lo informado por la Dirección de la Carrera gira las actuaciones para la prosecución del trámite.

Que se hace necesario asentar este procedimiento por medio de Resolución de autoridad superior, de acuerdo a las normativas vigentes: Ord. HCS. UNC N° 07/04.

Por ello:

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNIVERSIDAD NACIONAL DE  
CORDOBA

RESUELVE:

Art. 1°: Otorgar a la estudiante GABRIELLONI, MARIA LAURA, DNI 33.493.345, equivalencia total en CURSO LIBRE II, con una nota de 8 (ocho).

Art. 2°: Establecer que la estudiante GABRIELLONI, MARIA LAURA, deberá inscribirse para cursar y/o rendir las asignaturas del Plan de Estudios de la Carrera respetando el Régimen de correlatividades vigente.

Art. 3°: Protocolizar. Comunicar al Área Enseñanza (Despacho de Estudiantes y Oficialía) de Grado de la Facultad a sus efectos. Notificar. Oportunamente, archivar.

